

PATROCINIO PARA REFUGIADOS

Por primera vez en cuarenta años, **grupos de americanos comunes** pueden patrocinar de manera privada a refugiados en los Estados Unidos usando un modelo adaptado del programa canadiense “Grupo de 5” llamado Programa Cuerpo de Bienvenida.

HIAS tiene 5 sugerencias para formar un grupo patrocinador exitoso

1

ENTIENDA LAS VÍAS

- 1. Asignación:** el gobierno de EE. UU. asigna patrocinadores con refugiados que ellos no conocen. Estos refugiados ya han sido identificados por una Agencia de Refugiados de la ONU.
- 2. Nombramiento:** los patrocinadores identifican a refugiados específicos y los remiten al Programa de Admisiones para Refugiados de los EE. UU.

2

FORME SU GRUPO

Necesitará al menos **5 personas para su grupo de apoyo**. Los patrocinadores deben:

- Ser mayores de 18 años.
- Pasar una verificación de antecedentes penales.
- Firmar un código de conducta.
- Hacer una capacitación en línea.
- Vivir en la misma área en que vivirán los refugiados.

3

RECAUDE FONDOS

HIAS puede ayudarlo a calcular cuánto dinero necesitará.

El gobierno exige que recaude \$2,425 por refugiado que se patrocina. Sin embargo, los costos reales (incluyendo alquiler, comida, servicios públicos de los refugiados y más) pueden variar según el estado.

4

PLAN DE BIENVENIDA

Deberá escribir un “Plan de bienvenida” detallando cómo prestará los principales servicios de reasentamiento, como traslado desde el aeropuerto, garantía de vivienda segura, registro para beneficios públicos, búsqueda de empleo y más.

No se preocupe, HIAS puede ayudarlo con esto.

5

HABLE CON HIAS

HIAS tiene herramientas, recursos y experiencia para orientarlo en el proceso de solicitud, de conexión con colaboradores y de ayuda en su recorrido como patrocinador.

Obtenga más información en hias.org/welcome-circles.
Correo electrónico info@hias.org

Llame al 800-HIAS-714 (800-4427-714).



Welcome the stranger.
Protect the refugee.